



10 ES	11 NUMERO 220140	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

220140

MODELO DE UTILIDAD

6



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F21V
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "LAMPARA DE SOBREMESA"

71 SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS FASE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/Hierro, nº 6 - TORREJON DE ARDOZ (Madrid)
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Francisco GARCIA CABRERIZO



O.G. 31.248/mc.

"LAMPARA DE SOBREMESA"

- La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de una lampara de sobremesa.
5. Aporta el objeto industrial que se describe, la -- incorporación de un dispositivo soporte de gran atractivo ornam^{en}tal y funcional, ya que permite modificar opcionalmente
10. la posición del foco luminoso, con la particularidad de que cuando no es necesario la utilización de la lámpara, o durante su almacenamiento, puede quedar plegado ocupando un espacio extraordinariamente reducido, que incluso permite depositarla en el cajón de una mesa de oficina.
15. Por otro lado, la gran sencillez de diseño permite que sus costos de fabricación sean reducidos en beneficio de un menor precio de venta.
20. Según la invención, la presente lámpara está constituida por una estructura articulada, formada a base de pletinas metálicas, estableciendo tres cuerpos, uno base, en forma de U, con sus ramas acusadamente largas, en cuyos extremos se articulan otras dos pletinas paralelas, formando el segundo cuerpo o intermedio, soporte del tercer cuerpo superior, - semejante al primero, pero de menor longitud, de modo que --
25. montado el conjunto en posición de uso normal adopte una forma de Z, si bien, merced a las articulaciones en los extremos del



cuerpo central, se puede alterar parcialmente dicha forma.

5. En el cuerpo superior en U, se ha previsto un travesaño inmediato al punto de articulación, en el que se fija el casquillo portalámpara con su conexión, de modo que el foco luminoso quede comprendido entre dicho cuerpo, cubriéndose con una lámina en forma de bóveda de cañón, apoyada sobre las ramas paralelas del cuerpo en U merced a su flexibilidad, -- presentando la superficie interna convenientemente bruñida o espejeada para facilitar la reflexión total de la lámpara.

10. Merced a su montaje articulado, los cuerpos base y cabeza pueden abatirse entre las dos pletinas del cuerpo central, ocupando así un espacio mínimo.

15. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio en el plano adjunto complementario de ésta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

20. La figura 1, muestra un conjunto de la lámpara en disposición de uso.

La figura 2, ilustra dicha lámpara plegada.

En las mencionadas figuras, las referencias corresponden:

25. 1.- Estructura base.
2.- Estructura soporte.
3.- Estructura superior.
4.- Puntos de articulación.
5.- Travesaño.
30. 6.- Orificio central.



5. 7.- Portalámparas.
8.- Cubierta.
9.- Retranqueos laterales.
10.- Entalladura.
11.- Tetón.
12.- Cable de conexión.

10. Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, la lámpara objeto del presente registro está constituida por tres tramos de estructura laminar, preferentemente pletina de dimensiones variables; la primera estructura conforma la base de sustentación (1), y adopta una forma de U con los brazos notablemente alargados, presentando sus extremos achaflanados; la segunda estructura, o intermedia (2) está constituida por dos pletinas paralelas, de extremos achaflanados, y la tercera estructura, corresponde a la parte superior o cabeza (3), de igual forma que la base (1), pero con los brazos más cortos. Dichas tres estructuras (1, 2 y 3), se articulan por sus extremos mediante unos puntos de giro (4), de modo que estas tres partes puedan adoptar entre sí diversas posiciones, si bien una de ellas, puede ser en forma de Z, según se muestra en la figura 1, con la particularidad de que -- en la parte inferior interna de una pletina soporte (2) se ha previsto un tetón (11) que apoyando en el canto de la base (1) limita el grado de inclinación de dicho soporte (2): por su -- parte, dicha base (1) y en el canto opuesto al de apoyo del -- tetón (11), se ha previsto una entalladura (10) conjugada con dicho tetón (11), cuando la base (1) se voltea para plegarse -- entre las barras soporte (2), conforme se muestra en la figura 2.

15.

20.

25.

30. Igualmente, la cabeza (3) puede voltearse sobre sus



articulaciones (4) y quedar alojada entre las barras (2), o por el contrario adoptar cualquier posición girando sobre sus articulaciones (4), e incluso invirtiendo la posición para pasar de una figura Z, a otra C, señalada con trazos.

5. Entre los brazos de la cabeza (3), y próximo a las articulaciones (4) se ha previsto un travesaño (5) dotado de un orificio central (6) en el que se fija un portalamparas (7), con su correspondiente cable de conexión (12), dicho punto luminoso (7) se cubre con una cubierta laminar (8), arqueada en forma de bóveda de cañón, con sus bordes sensiblemente retranqueados (9), de modo que por efecto de la flexibilidad de la lámina, dichos bordes longitudinales (9) puedan quedar comprendidos entre los brazos de la cabeza (3), actuando como pantalla reflectora, ya que la superficie interna de la citada cubierta (8) está bruñida o espejeada convenientemente. Dado que la cubierta (8) puede desmontarse fácilmente, en caso de variar diametralmente la posición de la cabeza (3), puede colocarse dicha cubierta (8) en la posición correcta de pantalla con suma facilidad.

10. 15. 20. 25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.



El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación - deberá recaer sobre: "LAMPARA DE SOBREMESA", según las características esenciales de las siguientes:

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Lámpara de sobremesa, caracterizada porque comprende una estructura de pletinas dividida en tres secciones, una de base, plegada en forma de U, otra intermedia formada por dos pletinas paralelas y la tercera superior en forma de U, vinculándose las tres secciones mediante articulaciones extremas que permiten modificar sus ángulos de inclinación; la sección superior dispone entre sus brazos de un travesaño para fijación del casquillo portalámparas, que queda cubierto por una pantalla laminar en forma de bóveda de cañón, comprendida por sus bordes longitudinales entre los brazos de dicha sección superior.

10.

2ª.- Lámpara de sobremesa, según anterior reivindicación, caracterizada porque en el extremo inferior interno de una pletina intermedia existe un tetón que viene a apoyar sobre el canto superior de uno de los brazos de la base, limitando la inclinación de la sección soporte intermedia; en el canto opuesto de la base en que apoya dicho tetón se prevé una entalladura que se conjuga con el tetón cuando la base se voltea y pliega entre las dos pletinas intermedias.

15.

3ª.- "LAMPARA DE SOBREMESA".

20.

Según queda sustancialmente descrito en la presente

...../.....

6



Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

6 ABR. 1976

Madrid,

INDUSTRIAS FASE, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRENZO
P.P.

Financiera y Compañía de Seguros

5.

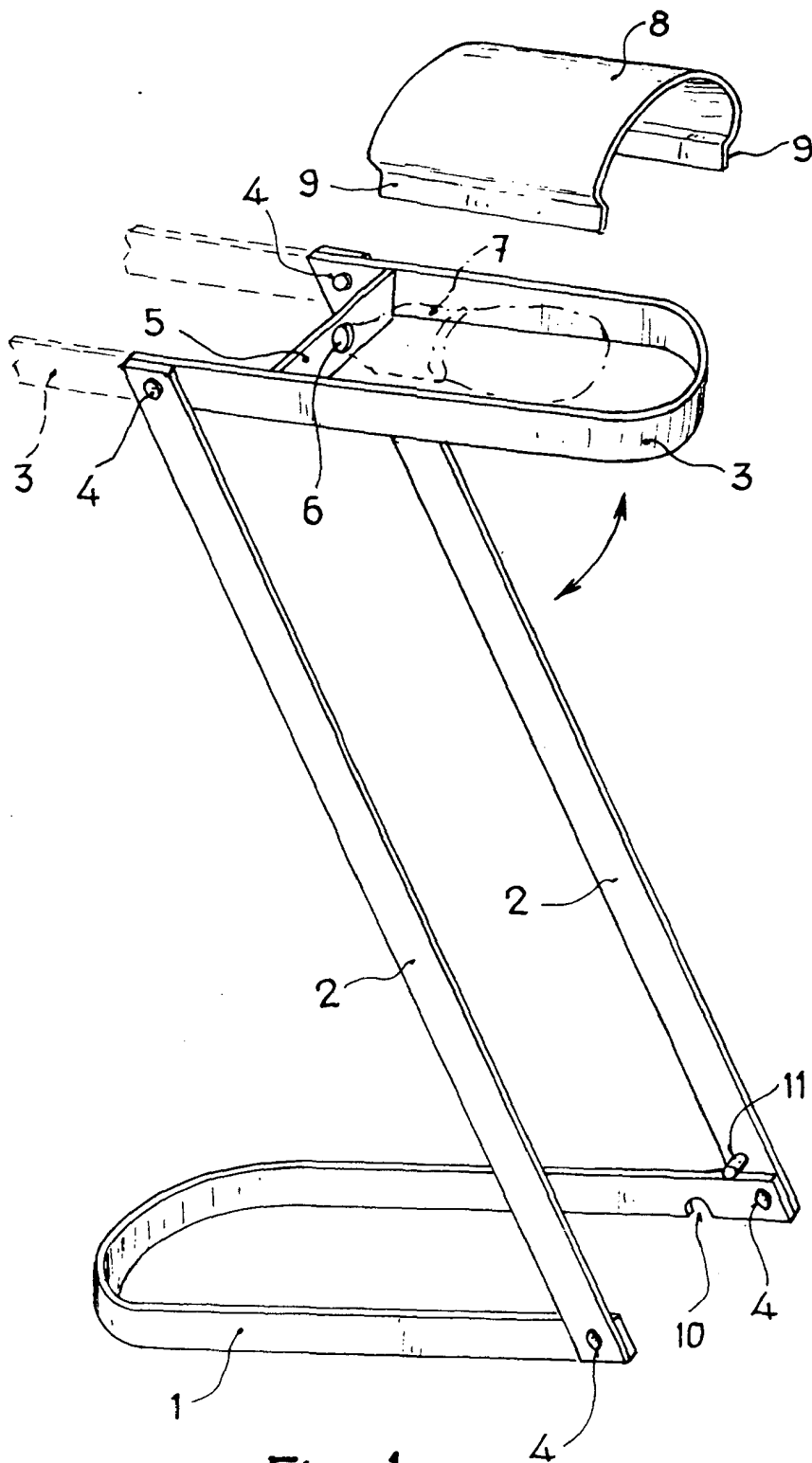


Fig. 1

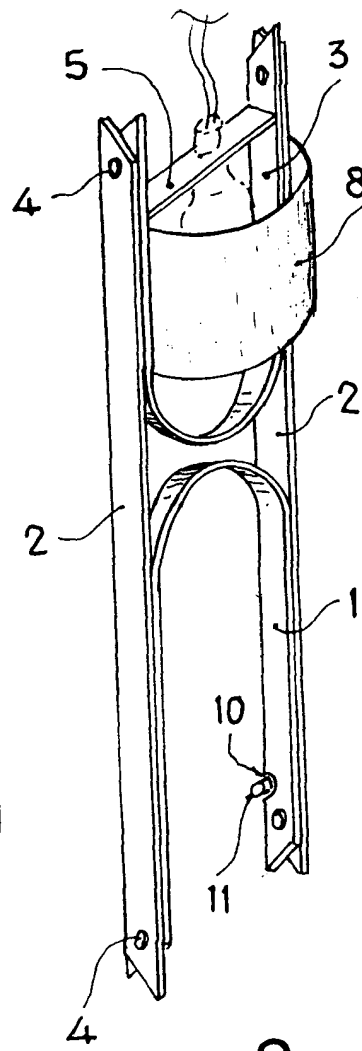


Fig. 2

Madrid, P. P.

6 FEB. 1976

FRANCISCO GARCIA CIBRERIZO
E. P.

Financiado por M.º de Fomento y Comercio

Escala variable